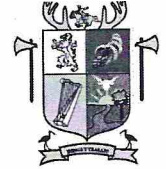


**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**ACTA 054**

**HORA: 08:00 A.M**

**FECHA: LUNES 21 DE JUNIO DE 2021**

**LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
ORDEN DEL DÍA**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACION
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

	<b>NOMBRES</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		<b>X</b>
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
05	GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	<b>X</b>	
06	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
07	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		<b>X</b>
08	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
09	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
10	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Contestaron a lista 11 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

H.C. CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:09 a.m.

H.C. MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, ingreso a las 8:04a.m

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



## 2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	Ausente	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	Ausente	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 11 votos positivos, 2 ausente, 0 Negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por mayoría.

## 3. ORACIÓN

La oración es dada por el H.C. Oscar Javier Dangond Chaparro.

## 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- Oficio radicado el día 18 de junio, asunto; invitación emitida por Héctor Lemus.

## 5. PROPOSICIONES Y VARIOS

No respuesta proposiciones en secretaria.

Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.

Gracias señor presidente; como ponente del proyecto acuerdo 06, he estado estudiando, solicité unos papeles unos papeles que me van a explicar una cuestión de contratación y estoy a la espera que me la entreguen; entonces le solicito amablemente

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



De acuerdo al reglamento interno nuestro; que por favor me regale dos o tres días para poder dar la ponencia, solicitó ese permiso gracias.

El presidente manifiesta, Claro que sí honorable concejal Pedro León otorgado los cuatro días.

**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Humberto Flórez.**

Gracias señor presidente, cordial saludo; quiero referirme y claro que a mí me resbala pero es que uno no puede hacer ajeno cuando uno tiene una personalidad y le gusta decir las cosas de frente; hay un maquiavélico, hipócrita, canalla, cobarde que tiene que esconderse a través de seudónimos; trata a nueve concejales de lo peor, yo lo invité que sí tiene los suficientes cojones venga y haga el debate aquí de frente; denuncie hay muchos entes de control y hay muchos entes penales, quieren decir que 9 concejales somos lo peor del municipio pero nunca lo dicen de frente y hay cuatro concejales que yo felicito porque son claros, transparentes y pulcros de ellos nunca mencionan nada, realmente la ignorancia del que escribe eso es muy grande, no conoce como es el pago del impuesto Predial, como es el trámite.

Presidente el día de hoy pongamos una denuncia para que la SIJIN investigue estos correos, para que lo ubiquemos.

**Tiene la palabra honorable concejal Pedro León Orrego Gaviria.**

Gracias presidente apoyo las palabras de nuestro compañero Jorge Humberto Flórez, respaldo una denuncia en la fiscalía y que llegue hasta la última consecuencia.

**Tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

Gracias presidente, totalmente de acuerdo, referente a las palabras concejal Jorge Humberto Flórez, usted se refiere a que alguno de nosotros tiene algo que ver con esa clase de publicaciones de mi parte, en nombre propio le digo que jamás he necesitado esa clase de cosas, antes de echarle el agua sucia a cualquiera de los cuatro concejales que de pronto no aparecemos en esa publicación, no hay que ser tan acelerado concejal usted mismo lo ha dicho, me parece muy bien que vaya e interponga las denuncias pertinentes ante la fiscalía, la Sijin, la Dijin y ante todos los entes investigadores para que puedan saber de dónde vienen esa clase de publicaciones, pero acá no puede venir concejal usted como dice a enlodar el nombre de otros concejales simplemente por una publicación.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**Tiene la palabra honorable concejal Ronal Sierra.**

Bordial saludo, muy maluco la publicación que hicieron con respecto a los compañeros concejales acompañó las palabras del honorable concejal David Murcia y también acompañó las palabras del concejal Jorge Flores, uno cuando se presenta un cargo de elección popular, pues uno es un funcionario de vitrina, todo mundo está analizando que uno dice que uno o hace y lo juzgan a uno por bueno o por malo, pero de esa manera, como se refirieron en el perfil, no me parece las más adecuada, pienso que el debate político se a hacer con altura, con argumentos, invito al concejal de Flórez a que haga la denuncia pertinente, para encontrar la persona que hizo la publicación.

**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

Gracias presidente, honorable concejal Murcia, no se porque el siempre busca echarle la culpa, yo no he dicho ningún nombre de algún concejal, qué bueno sería que escuche el audio honorable concejal Murcia, yo dije que hay cuatro concejales que son pulcros transparente, claros y que yo a ustedes los felicito; no nombre a ninguno de ustedes, no sé a qué viene tanta supliqué y tanta cosa y tanta payasada, lo invitó a que escuché lo que yo dije en el audio queda grabado, gracias.

**Tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

Gracias presidente, con respeto a lo que dice el concejal Flórez, es una forma de faltar al respeto y más de tratarme de payaso, creo que siempre se ha hablado de respeto y los que tanto hablan de respeto son los que menos lo hacen en la corporación, concejal Flórez, la verdad sus palabras me resbalan, me tienen sin cuidado, porque no solamente toda la corporación y el municipio sabe qué clase de persona es usted.

Presidente no voy a hacer más réplica porque el mismo reglamento dice que tenemos derecho a la palabra una vez y una sola réplica, no a es réplica contra réplica y eso no es un debate en la corporación, si no se hizo un comentario sobre una publicación que realizaron y simplemente quería dejar claro, muchísimas gracias

**Tiene la palabra honorable concejal Jairo Camargo.**

Presidente quiero bajar la plenaria la siguiente proposición de que se haga esta denuncia ante la fiscalía, la Sijin, dijin para que la denuncia salga mediante el concejo municipal de San Martín de los Llanos, quien sea el demandante sea el concejo San Martín de los Llanos, porque están colocando en la honra de la corporación y de nueve concejales y aquella persona que han hecho esta publicación y que tengan duda los

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



Vito a que vengan aquí al concejo municipal, hablen con la señorita Secretaria, con mucho gusto yo estaré atendiendo los acá en el concejo municipal para aclararles, cuáles son las responsabilidades, los deberes del Consejo municipal, ante estos proyectos de acuerdo.

otación nominal para la proposición presentada por el H.C. CAMARGO DURAN JAIRO YESID, de interponer la denuncia ante los entes correspondientes, fiscalía. Sijin y dijin.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	X	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER		X
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GALINDO YOPASA YESID ALEXANDER	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

on 12 votos positivos 1 negativo la proposición ha sido aprobada por mayoría

**Viene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

Gracias presidente, estoy denunciado cosas que nos atropella, en ningún momento me referí a los cuatro concejales, la gente sabe quién es Jorge Flórez, soy una persona clara y transparente, no me comprometo con lo que no puedo hacer.

**Viene la palabra honorable concejal Ronal Sierra.**

Los proyectos de acuerdo ya están publicados en cartelera del Concejo o en la página del Concejo; lo que pasa es que si no estoy mal en la ley la ciudadanía puede participar en las comisiones en el Primer debate de las comisiones permanentes, entonces si no conoce los proyectos de acuerdo cómo van a participar. Gracias

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

d  
e  
c

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



**Tiene la palabra honorable concejal Gustavo Chica.**

El que quiera participara en el debate lo solicita por escrito y se le entrega aquí no se esconde información.

**Tiene la palabra honorable concejal Ronal Sierra.**

En ningún momento quise decir que el concejo guardara las cosas, las personas que nos están escuchando por favor elevar una petición solicitado la información de los proyectos de acuerdo.

**Tiene la palabra honorable concejal Yon Fredy Porras.**

Gracias presidente, es para dos temas el primero es para solicitarle el señor presidente y el ponente del proyecto 07 para solicitarle me permita terminar mi ponencia y le estoy solicitando los días que tengo, por Ley unos 3 ó 2 días adicionales, para presentar mi ponencia era para eso presidente.

El presidente manifiesta que le otorga los cuatro días.

**Tiene la palabra honorable concejal Yon Fredy Porras.**

Efectivamente es muy degradante, se casi que se puede desear que el tema es dentro del mismo recinto las informaciones que se ven en esas publicaciones, es simplemente de personas de acá mismo y eso muestra más la inmadurez política de las personas, así ha venido sucediendo, no ahorita, inclusive cuando se creó la comisión de la mujer también hubieron unos comentarios en la calle, a veces los compañeros se les olvida que los 13 concejales acá tenemos amigos en todos lados y que una información o así como lo dice la versión popular secreto de más de 2 personas ya no es secreto.

¿Por qué nombraron nueve concejales en esa en esa publicación, todos piensan diferente, si los concejales tomamos una decisión de hacer control político, de que las cosas marchen bien en el municipio, de que las cosas se hagan bien, que los acuerdos municipales sean buenos, pero acuerdos bien presentados y acuerdos que realmente cumplan con toda la normatividad, acuerdos que realmente le lleguen a la gente y nosotros somos los que tenemos que velar que lo que se apruebe aquí, los recursos que se asignen a diferentes proyectos, lleguen al 100% de su finalidad.

T

y  
d  
a  
h  
t  
a

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



totalmente apoyo a esta denuncia y como corporación hagámosle seguimiento  
busquemos la forma de presionar para que esto se logre saber de primera mano, qué  
personas es la que está detrás de toda esta situación.

Gracias por darme la oportunidad de intervenir darme la oportunidad de unos días  
adicionales para la ponencia muy seguramente, no necesitaré todos los días yo creería  
que en el día de mañana en el transcurso del día estaré radicando a la secretaría la  
ponencia

**tiene la palabra honorable concejal Zamir Peña.**

no nos han pasado la comisión segunda los proyectos no le podemos decir a la  
comunidad cuando podemos decir a la comunidad cuando se van a debatir.

**tiene la palabra honorable concejal Jairo Camargo.**

presidente la Ley 1755 de 2015, habla sobre el derecho de petición, hay personas que  
no han estado haciendo en las redes sociales, se pueden hacer de forma escrita,  
telefónico, hacen el derecho de petición pero no dejan información para la recepción  
para poderle enviar la documentación, por favor dejar información de recepción, este  
año la corporación cuenta con su página oficial concejo San Martín de los Llanos,  
entonces puede buscar la información también, no me acuerdo si hay un link o algo para  
subir estos proyectos de acuerdo, sería hablar con él con el contratista para ver si de  
pronto habilita y algo para subir esos proyectos de acuerdo y los dejamos ahí, muchas  
gracias.

presidente manifiesta al honorable concejal Jairo Camargo que nos colabore  
igualmente la secretaría ya está disposición de subir estos proyectos a la página del  
concejo municipal

**tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

quería hacer la solicitud verbal si los proyectos de acuerdo tanto del superávit como el  
proyecto de la adición presupuestal cumplieron con todos los requisitos al momento de  
haber aceptados por la mesa directiva, si venía con todo el lleno y requisitos que exigen  
esta clase de proyectos y cuáles son los requisitos que debe cumplir, la documentación  
que debe cumplir; la otra presidente no recuerdo en estos momentos muy bien el  
número el artículo del reglamento interno donde habla de las sesiones extraordinarias  
en este artículo de que el presidente debe ponerle un tiempo cuando son sesiones  
extraordinarias para las ponencias de los proyectos de acuerdo, no cabe el tiempo que

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



están tomando para entregar ponencias presidente, su Merced tenía que haber interpuesto una fecha límite para la entrega de esta ponencia, veo que están solicitando nuevamente el plazo para entregar ponencias.

Igual ya hay un proyecto que realmente que ya tiene vicios, el de adición presupuestal, desde hace mucho rato, cuando llegue este proyecto a la comisión de presupuesto lo miraré en su momento, era eso presidente de lo que quería hacer esa petición de que se me informé si el proyecto cumplió con todos los requisitos de Ley, tanto el de la adición presupuestal y el del superávit y que se me informe por escrito por favor cuáles son los requisitos que debe cumplir cada proyecto de acuerdo, gracias presidente.

Se inicia el receso siendo las 8: 55 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:00 a.m.

El presidente manifiesta H.C. David Murcia, la mesa directiva revisó y para nosotros todo tiene completos para entregar a cada ponente.

Con el tema los plazos para la asignación de ponencia lo único que encontramos fue el artículo 88 Designación De Ponencia. “ **DESIGNACION DE PONENTES.** Corresponde al presidente de la Corporación designar los ponentes para cada proyecto, pudiendo ser el mismo o distinto para el primer y segundo debate. Si las circunstancias lo aconsejan, podrá designar varios ponentes y un coordinador de los mismos, el término para la presentación de las ponencias para primer debate será entre uno (1) y ocho (8) días calendario; estos términos se podrán prorrogar por una vez hasta la mitad del tiempo inicialmente concedido. En caso de incumplimiento se procederá a su reemplazo. En caso de ser citados a sesiones extraordinarias por el ejecutivo municipal, el ponente deberá presentar la ponencia en el tiempo máximo asignado por el presidente de la corporación”.

**Tiene la palabra honorable concejal Pedro León Orrego.**

Quisiera anotar a lo que usted acaba de leer que no existen en ninguna parte una reglamentación a las sesiones extraordinarias, simplemente pone dos condiciones, simplemente se tiene que hacer lo que el alcalde dice.

E:

**Tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

Respeto usted mismo lo acaba de leer donde dice que el presidente interpone el tiempo límite en el artículo 88. “**DESIGNACION DE PONENTES.** Corresponde al presidente de la Corporación designar los ponentes para cada proyecto, pudiendo ser el mismo o distinto para el primer y segundo debate. Si las circunstancias lo

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)



Re  
de  
Pr  
se  
  
C  
T  
S  
y  
k  
es  
T  
S  
p  
c

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



consejan, podrá designar varios ponentes y un coordinador de los mismos, el término para la presentación de las ponencias para primer debate será entre uno (1) a ocho (8) días calendario; estos términos se podrán prorrogar por una sola vez hasta la mitad del tiempo inicialmente concedido. En caso de incumplimiento se procederá a su reemplazo. En caso de ser citados a sesiones extraordinarias por el ejecutivo municipal, el ponente deberá presentar la ponencia en el tiempo máximo asignado por el presidente de la corporación.

El presidente da lectura nuevamente lectura al artículo y manifiesta que se esta comando el tiempo reglamentario.

**Tiene la palabra honorable concejal David Murcia.**

Complemente quería dejar claro.

**Tiene la palabra honorable concejal Jorge Flórez.**

Señor presidente usted está cumpliendo con el reglamento, estamos citados por 15 días hábiles, en comisión de prepuesto algún integrante puede pedir un documento que crea que es impórtate para la aprobación de los proyectos, es responsabilidad es de los ponentes de rendir o no rendir ponencia, usted no tiene que certificar nada de que esta completo o no.

**Tiene la palabra honorable concejal Jairo Camargo.**

Se habla de vicio en los proyectos, pero no los damos a conocer y aquí pecamos todos por omisión, si hay tiempo los corregimos, es interesante que los denuncias para no cometer estos errores., muchas gracias.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último tema, del día 21 de junio, quedan convocados para el día 22 de junio hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 9:13 a.m.

Si  
Ti  
S  
y  
k  
es  
T  
S  
p  
c

**OSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO**  
Presidente

**GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**  
secretaria general

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)